

Las TIC para, cómo y con la Educación Social. La Gestión de la identidad digital como competencia desde la Educación Social

Natalia Hipólito Ruiz, Sergio Fernández Ortega, Nuria Gil Higuera. *Toledo*

Resumen

La presente comunicación parte de la inquietud por establecer conexiones, hasta ahora poco estudiadas, entre Educación Social y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los objetivos que se plantean derivan en, por un lado y de manera global, definir qué modelo de TIC queremos para el desarrollo de la actual Sociedad de la Información y la Comunicación y, por otro, plasmar la relación de la Educación Social con las TIC y definir cuáles son las competencias profesionales que como educadores y educadoras sociales podemos desarrollar dentro del marco del mundo digital para posteriormente perfilar nuestra concepción de la identidad digital y del papel de los jóvenes en la sociedad digitalizada.

Para este trabajo hacemos una revisión teórica de la literatura como método para llegar a las reflexiones teóricas que manejamos en todo el texto, además de incorporar ideas y consideraciones que se derivan de nuestra propia práctica profesional. Llegando a la conclusión de que como educadoras y educadores sociales encontramos una clara conexión entre las TIC y la Educación Social tanto para nuestro desarrollo profesional como para el trabajo propia de la acción educativa para trabajar con colectivos en su promoción social y cultural.

PALABRAS CLAVE: TIC, Educación Social, Identidad Digital, Competencias digitales, Modelo

ICT FOR, AS AND WITH SOCIAL EDUCATION. DIGITAL IDENTITY MANAGEMENT AS A SKILL FROM SOCIAL EDUCATION.

ABSTRACT

The actual communication concerns about establishing connections, so far little studied, between Social Education and Information and communications technology (ICT). The objectives set derived, in one hand and globally, to define what ICT model do we want for the development of today's Information and Communications Society and, in the other hand, to capture the relationship between Social Education and ICT and define which are the professional skills we can develop as Social Educators within the framework of the digital world to further refine our understanding of Digital Identity and the role of young people in the digitalized society.

For this work we make a theoretical review of the literature as a method to reach the theoretical reflections we manage throughout the text, as well as incorporating ideas and considerations that derive from our own professional practice. Concluding that as social educators we found a clear connection between ICT and Social Education for both our professional development and the work in educational action with groups in their social and cultural promotion.

KEYWORDS: ICT, SOCIAL EDUCATION, DIGITAL IDENTITY, DIGITAL SKILLS, MODEL

MODELO DE DESARROLLO DE LAS TIC Y EDUCACIÓN SOCIAL

Actualmente es indudable la influencia que tienen las TIC, la implementación acelerada de las mismas en la Sociedad del Conocimiento y el potencial de uso en el mundo globalizado; pero en ocasiones se conciben únicamente como instrumentos al servicio del desarrollo entendido como un desarrollo puramente económico, en el que las tecnologías o el acceso a la Red se convierte en un fin en sí mismo, es decir, las estrategias y políticas que se persiguen con este modelo de desarrollo económico y tecnológico tiene que ver con proveer de infraestructuras, con invertir en equipamientos y redes.

Pero podemos entenderlas también, o sobre todo, desde una visión holística, más amplia y a largo plazo que trascienda lo meramente instrumental o el producto a desarrollar. Desde nuestro punto de vista, son herramientas que posibilitan (no por sí solas) la creación de conocimiento, la construcción de identidades colectivas, de nuevas formas de interrelación y socialización y la apertura hacia lugares nuevos de emancipación social. En definitiva, encaminadas a construir y a pensar en un modelo de desarrollo humano que trascienda lo meramente económico, lo mercantil y que busque la igualdad de oportunidades, la lucha por superar desigualdades sociales y generar oportunidad de libertad y desarrollo tanto individual como colectivo. Por tanto, un modelo dirigido a la construcción de una ciudadanía digital centrada en el libre acceso y uso, la lucha contra la exclusión digital y en políticas de educación ciudadana e inteligencia colectiva que permita la inclusión de los países en el mundo globalizado (Bustamante, 2010).

En este mismo sentido, en Educación Social partimos de una concepción de las TIC desde un punto de vista amplio que nos permita entenderlas con una visión integral y transversal donde el interés gira en torno no exclusivamente en el acceso a las mismas (como primer paso) sino, además, en la apropiación de su uso. Se trataría de posibilitar el acceso equitativo de los sujetos a las TIC pero además aprehender su uso, preparar para el conocimiento de las mismas y apropiarnos de este uso tanto individual como colectivo para su puesta en práctica en la Sociedad del Conocimiento. Álvaro Cuadra (citado por Uribe-Tirado, 2007), a este respecto distingue entre dos conceptos, por un lado habla de Conectividad, aquello que nos permite el acceso a la parte “física” de las TIC, dispositivos informacionales, redes y equipos, conexión física; y, por otro lado, la Accesibilidad, lo que tiene que ver con el conocimiento, la apropiación y el uso de las TIC, dispositivos comunicacionales, competencias básicas de los usuarios y posibilidades de comunicación entre los sujetos.

Las TIC, que han superado los límites espacio-temporales, permiten generar espacios comunes, posibilitar comunidades de encuentro, creación de contenidos compartidos, etc. En este nuevo espacio de socialización que supone la Red y el uso de las TIC, la Educación Social tiene mucho que decir en cuanto a construir un espacio social que nos permita el uso de las mismas para el desarrollo de la profesión, como un medio, un instrumento para la acción educativa y/o como un fin que persiga el acceso y uso normalizado e integrado.

Como marco global, y para pasar a concretar en posteriores apartados, dividimos la relación que se genera entre Educación Social y TIC en 3 bloques (Figura 1).

Figura 1. Educación Social y TIC



Fuente: elaboración propia

Para las TIC...

Educación Social para las TIC significa que el manejo de éstas se plantea como un fin en sí mismo, ¿qué queremos decir con esto? Nuestra acción educativa en este caso tiene como fin posibilitar el acceso a la sociedad del conocimiento o sociedad red, estrechar la brecha digital que supone reducir la diferencia entre aquellos sujetos que tienen posibilidad de acceder a la Red, a los dispositivos informacionales y aquellos otros que no tienen esa posibilidad de acceso y que, en ocasiones, aunque puedan acceder a ellas no saben manejarlas, no se apropian de su uso y no pueden desenvolverse de manera normalizada en esta sociedad netamente digitalizada.

Se trata de aunar los conceptos que mencionamos anteriormente, Accesibilidad y Conectividad. Por un lado, hacer posible un acceso universal a las TIC y paralelamente la posibilidad de apropiarnos de su manejo y de su gestión para un uso normalizado.

Para conseguir tal fin como educadoras y educadores sociales debemos, como primer paso, acercar los recursos tecnológicos a los sujetos a través del conocimiento de los espacios públicos que prestan servicios o, si fuera posible y la brecha económica no supusiera un impedimento, el acceso de manera privada a estos recursos. Por otro lado, podemos formar y enseñar en el uso de las TIC y permitir una circulación social adaptada a los tiempos de la sociedad globalizada, situándonos como mediadores entre los sujetos, la sociedad del conocimiento y los contenidos o bienes de valor social. En definitiva, la metodología de acción socioeducativa desde la Educación Social con las TIC supone la inclusión de herramientas tecnológicas que posibiliten la participación de los sujetos en el entramado de la sociedad Red, la mejora de la inserción y circulación social.

Con las TIC...

Cuando hablamos de Educación Social con TIC nos referimos al uso de estas herramientas para trabajar en la acción socioeducativa. En este caso las tecnologías son un medio para conseguir diferentes fines educativos y sociales en función del grupo o colectivo con el que trabajemos, cumplir con nuestro encargo utilizando las TIC.

De este modo, la formación del educador y educadora social en estas herramientas e instrumentos se torna esencial, ya que le proporcionarán un conocimiento de su existencia y ubicación, así como le dotarán de un manejo adecuado y la capacidad de utilizarlas en la práctica, valorando su adecuación a la acción educativa y su adaptación al sujeto o colectivo. Además de incluirse en la formación de base del educador social, es decir, como asignatura dentro del grado, debería transversalizarse en todo el programa formativo, ya que en cada área de intervención de la educación social sus aplicaciones serán diferentes.

También creemos que debería proponerse a los profesionales de la Educación Social diferentes acciones para su formación continua: cursos, talleres, jornadas... así como un programa de máster que profundicen en los diferentes contenidos y se pueda continuar con la investigación en este ámbito, en general, y para cada una de las áreas de intervención, específicamente.

Existen numerosas experiencias de educadoras y educadores sociales que utilizan las TIC para su trabajo diario. Por ejemplo, proyectos de Aprendizaje Servicio (APS) en el que jóvenes aprenden a utilizar las TIC para posteriormente hacer un servicio a la comunidad y enseñar a otros en cursos formativos que realizan voluntariamente, en el que tanto los jóvenes como los que reciben el servicio (otros jóvenes, mayores, etc.) aprenden y se apropian de las posibilidades de uso de las tecnologías.

Otro ejemplo podría ser el uso de una página de facebook sobre “Mi barrio se transforma” por parte de un educador social que trabaja con un grupo de personas mayores en la transformación de su entorno cercano, de su comunidad, para adaptarlo mejor al uso cotidiano que hacen de él. Para ello el educador social acompaña en la creación y mantenimiento de esta página, proporcionando a los participantes las estrategias adecuadas para su uso y el éxito, por tanto, de la acción socioeducativa.

TIC como...

En nuestro empeño como educadoras y educadores de hacer visible la profesión y de continuar con los procesos de profesionalización y apertura hacia escrutar nuevos espacios y desarrollo de la profesión,

entendemos que las TIC nos sirven como herramientas para difundir la Educación Social, para profundizar en el desarrollo de la profesión y para generar redes profesionales.

Las oportunidades que ha generado la Web 2.0 o Web social hace que en este sentido podamos trabajar de manera colectiva para fomentar la visibilización de la profesión pero, a la vez, usar este espacio social compartido para la promoción individual dentro de la carrera profesional.

Entre algunos ejemplos de la promoción y visibilización colectiva de la Educación Social incluimos el trabajo que está haciendo el CGCEES en Facebook, así como los diferentes colegios profesionales para difundir la Educación Social o la, ya de sobra conocida, web Eduso.net. U otros ejemplos como el blog de Educador Social en Alaska (<http://eleducadorsocialenalaska.blogspot.com.es>) o Educablog (<http://www.educablog.es/>).

Con respecto a nuestra promoción individual a través del aprovechamiento de las TIC, caben destacar redes sociales específicamente profesionales como LinkedIn, otras académicas como Reserchgate o Academia.Edu y herramientas de la Web 2.0 de las que podemos valernos para elaborar nuestro Currículum Vitae (infografías, vídeos...). Además de perfiles en las usuales redes sociales con un uso profesional y de creación de espacios temáticos de encuentro en torno a la educación social y sus ámbitos.

LAS COMPETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL CON RESPECTO A LAS COMPETENCIAS DIGITALES

Entendemos, que las TIC son una herramienta fundamental para el desarrollo de la sociabilidad, la circulación social, la promoción cultural y social, siendo así mismo posibles acciones mediadoras y formativas de nuestra competencia profesional. Las TIC son por tanto, un espacio de intervención social objeto de la Educación Social.

La red, los recursos tecnológicos, los espacios 2.0, las redes sociales, son herramientas de trabajo y de acción educativa, espacios de participación y socialización.

Llegados a este punto, nos podemos preguntar, ¿cuáles son las competencias del Educador Social en cuanto a las TIC? Haremos pues un ejercicio de relación entre aquellas competencias que debe adquirir el educador o educadora social y la competencia digital, propia de los procesos que conlleva el uso de las TIC para los usuarios y participantes en las acciones socioeducativas.

La competencia digital es definida por una recomendación europea del 2006 como aquella que “implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet” (INTEF, 2013, p.9).

El primer requisito sería, como decíamos, la capacidad de acceso y conectividad al ámbito virtual a través de diferentes herramientas, que aunque es generalizado en determinados colectivos creemos necesario seguir avanzando para universalizar lo más posible su uso. En la actualidad se ha popularizado el uso de dispositivos móviles con los que acceder a Internet desde cualquier lugar y en cualquier momento, así como los espacios públicos promocionados por las administraciones locales, sobre todo, que ofrecen una conexión de alta calidad, así como otros servicios. A partir de posibilitar este acceso previo, podemos hablar de diferentes áreas de la competencia digital, que a su vez la conforman, todas necesarias para poder decir que una persona es competente digitalmente hablando.

Entre ellas, las que nos parecen que mejor se adaptan a nuestra reflexión serían las siguientes, tomadas del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF, 2013):

1. Búsqueda y Gestión de la Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

2. Comunicación en Entornos Virtuales: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. Creación de Contenido: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. Resolución de Problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

De este modo, se puede decir que la competencia digital es un “conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser funcional en un entorno digital” (INTEF, 2013, p.10).

Si ponemos en relación estas competencias digitales con las competencias profesionales aportadas por ASEDES (2007), podemos decir que cada una de ellas se pueden relacionan del siguiente modo:

- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura:

Como educadores y educadoras sociales debemos ser capaces de reconocer los bienes culturales de valor social tanto explícitos como implícitos en el entorno virtual, dominar las metodologías educativas y formativas on-line, así como la dinamización social y cultural en la red, la particularización de las formas de transmisión cultural a la singularidad tanto de los sujetos como de los nuevos espacios y entornos y, por último, ser capaz de difundir y gestionar participativamente acciones culturales en este medio.

- Generación de redes sociales, contextos, procesos y recurso educativos y sociales:

Dentro de esta competencia hablaremos de identificar los espacios posibles para el desarrollo de la sociabilidad, circulación social y promoción social y cultural en entornos virtuales, crear y promover redes entre individuos, colectivos e instituciones, y potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales mediante diferentes herramientas e instrumentos, entre otros.

- Mediación social, cultural y educativa:

El educador o educadora social deberá contar con conocimientos teóricos y metodológicos sobre la mediación entre los individuos y grupos sociales y los contenidos y estructuras digitales, transmitir las herramientas adecuadas para ajustarse a dichos contenidos y saber poner en relación de manera adecuada a ambas partes.

- Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos:

Los aspectos importantes de esta competencia estarán relacionados con la detección de las necesidades de los individuos y grupos en su circulación en la red, análisis de los posibles contextos socioeducativos y el conocimiento y aplicación de los marcos normativos adecuados en este ámbito.

- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos:

El educador y educadora social deberá ser capaz de poner en marcha planes, programas y/o proyectos educativos y acciones formativas, previamente planificadas, que aseguren un acompañamiento adecuado de los usuarios y/o grupos en los entornos virtuales, realizando un seguimiento y llevando a cabo una evaluación final.

- Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos

Deberá conocer y dominar las técnicas y estrategias de dirección, coordinación y organización de espacios socioeducativos tanto virtuales como de apoyo a la intervención en estos entornos y poner las herramientas TIC al servicio de esta gestión y coordinación.

Se puede ver cómo todas las competencias que se le presuponen al educador y educadora social tienen relación y pueden desarrollarse partiendo de la sociedad red y los entornos virtuales, relacionándolos con las competencias digitales.

En este caso, nos centraremos en un aspecto concreto de la competencia digital, la gestión de la identidad digital, definida en dos de las competencias que desarrolla el INTEF como

“crear, adaptar y gestionar una o varias identidades digitales, ser capaz de proteger la propia reputación digital y de gestionar los datos generados a través de las diversas cuentas y aplicaciones utilizadas [...] y entender los términos habituales de uso de los programas y servicios digitales, proteger activamente los datos personales” (2013, p.26-35).

De los colectivos con los que el educador y la educadora social puede trabajar, ponemos nuestro foco de interés en los jóvenes, por ser en la actualidad los que más uso realizan de las aplicaciones informáticas que tienen que ver con la interrelación (redes sociales), conformando su identidad o identidades digitales no siempre de la manera más adecuada.

IDENTIDAD DIGITAL, JÓVENES Y EDUCACIÓN SOCIAL

La adquisición de competencias digitales es uno de los principios fundamentales para la adecuada promoción del sujeto en el entorno virtual, como venimos argumentando en este documento. En este sentido, adquiere significativa relevancia la responsabilidad de los Educadores Sociales en el análisis de los medios, de la reflexión sobre su impacto y repercusión en el entramado social y del planteamiento de un análisis crítico que favorezca la adquisición de un adecuado grado de competencias y habilidades que permitan ser y estar en una sociedad de la comunicación que proteja los valores de una sociedad democrática, crítica y reflexiva. Es una responsabilidad de la Educación Social comprometerse con el desarrollo desde y para los medios tecnológicos, como disciplina pedagógica que posibilita la adecuada promoción y participación de los sujetos en un entorno tecnológico.

En la actualidad, Internet es el tejido de nuestras vidas, no sólo es un medio de comunicación, de interacción, es también un modo de organización social (Castells, 2010). Siguiendo al autor, en la actualidad, las estructuras sociales emergentes, los procesos y funciones dominantes, se están organizando en torno a redes, lo que él denomina sociedad red.

En este sentido, cobra significativa relevancia la participación ética en los medios, el compromiso con los valores democráticos de nuestra sociedad, el desarrollo de un pensamiento crítico de los medios tecnológicos y la autonomía crítica con respecto a ellos. El papel que cada participante del entramado tecnológico despliega es lo que fundamentalmente propiciará el desarrollo de una sociedad tecnológica democrática comprometida con los valores éticos, morales y sociales de nuestra sociedad.

Uno de los colectivos más importantes en el desarrollo de una sociedad tecnológica que respete los valores de una sociedad democrática son los jóvenes. Los menores y jóvenes con los que trabaja la educadora y el educador Social forman parte de la llamada generación Google, conocidos también como nativos digitales, término acuñado por Marc Prensky (2001) refiriéndose a aquellos sujetos que nacieron rodeados del universo de las tecnologías digitales y los medios de comunicación que se desarrollan personal y socialmente en un paradigma de generación que utiliza de manera intensiva Internet. Pero, ¿qué supone esto?, principalmente la configuración de una nueva forma de estar y participar en la sociedad. Los jóvenes participan en un entramado social multimedia donde la mensajería instantánea, las múltiples tareas, la permanente comunicación con sus iguales, la captación del mundo en imágenes que se editan, modifican, publican... y la posibilidad de una conectividad mundial en tiempo real forman parte de su cotidianidad. Su participación ética, su capacidad reflexiva y crítica en su relación con los medios de comunicación posibilitará una relación adecuada con la sociedad tecnológica de la que forman parte como participantes activos.

En este sentido, siguiendo las aportaciones de Ferguson (2003) sobre educación en medios y democracia, el encargo que la sociedad tecnológica pondría en manos de la Educación Social sería la responsabilidad de llevar a cabo las acciones socioeducativas necesarias para posibilitar una adecuada participación y promoción social ética, reflexiva y comprometida con los valores democráticos a través del acompañamiento en un uso responsable en TIC. El perfil que los jóvenes desarrollan en la Red, sus modos de participación, sus comportamientos en línea en sus redes sociales... configura su identidad digital y con ello la posibilidad de formar parte del desarrollo de una ciudadanía tecnológica responsable con los valores democráticos.

La gestión de la identidad digital se convierte en una competencia fundamental para la participación social en el entorno digital, planteando nuevos retos y pautas de desarrollo de identidades digitales que favorezcan la adecuada circulación social en una sociedad informacional.

¿Qué entendemos por identidad digital? Siguiendo a los autores Wood y Smith, se entiende por identidad “una construcción compleja, personal y social, consistente en parte en quien creemos ser, como queremos que los demás nos perciban, y como de hecho, nos perciben”. (Wood y Smith citado por Giones-Valls y Serrat Brustenga, 2010, p. 4) Esto, llevado al entorno tecnológico podría denominarse como todo aspecto que identifica a un sujeto en la Red.

Los jóvenes que han nacido en la era digital no han conocido la vida sin Red, viviendo insertos en ella perfilando su imagen desde y para los medios digitales y tecnológicos. Su perfil en las redes sociales, sus comportamientos en línea, sus publicaciones, expresión de opiniones... definen quiénes son en Internet. Esta gran Red acumula toda la información que se publica configurándose una imagen del sujeto que le identifica y muestra qué dice, quién es y cómo le ven los demás. Una inadecuada gestión de la información personal y del uso de los medios por parte de menores y jóvenes puede plantear una situación de desprotección ante la que es importante responder. Actualmente la legislación en materia de protección de menores, la inclusión de programas educativos específicos en los centros educativos y otras estrategias, pretende dar una respuesta protectora hacia posibles situaciones de desprotección en la Red, donde conceptos como ciberacoso, ciberbullying o grooming requieren ser mencionados. No obstante, pese a la necesidad de actuar ante ciertas situaciones que forman parte de los riesgos del uso de la Red, desde un enfoque pedagógico adquiere significativa relevancia el desarrollo de las habilidades y competencias que supone el pensamiento crítico en el uso de los medios tecnológicos insertos en el entorno virtual, que favorezcan el desarrollo autónomo crítico y responsable de los menores y jóvenes en relación a los medios como estrategia de autoprotección y adecuada participación en la sociedad informacional; permitiendo desde un enfoque pedagógico que posibilite receptores críticos (Piette, 2003) . La adecuada gestión de la identidad digital se convierte así en una competencia fundamental para el ciudadano que vive en la sociedad red.

En el trabajo con menores y jóvenes en TIC es una responsabilidad de todos los educadores comprometerse con su ser y estar en la Red, donde la adquisición de un adecuado grado de competencias es fundamental y donde una de las más importantes desde nuestro ámbito es la gestión de la identidad digital. En este sentido podemos establecer algunos de los retos a los que se ha de responder desde nuestra profesión:

- Diseño de materiales pedagógicos dirigidos a la adquisición de competencias relacionadas con la adecuada gestión de la identidad digital.
- Fomento de procesos de desarrollo de una actitud crítica que establezca adecuados criterios de visibilidad y privacidad en la red.
- Acompañamiento en el desarrollo de un perfil en la red, un “yo digital”, como un modelo de oportunidades de promoción y circulación social.
- Generación de procesos de valoración de la propia participación en la Red como sujetos responsables con nuestra sociedad.

Desde el ámbito de la Educación Social, desde el diseño de nuevas pautas de desarrollo de identidades digitales y habilidades para gestionarlas desde un adecuado uso de la visibilidad y la privacidad,

podremos ser capaces de asegurar un adecuado perfil en la red como ciudadanos éticos, críticos y reflexivos con la sociedad; posibilitando así la construcción de la identidad en la red como oportunidad de aprendizaje tanto personal como profesional dentro de la cultura informacional donde vivimos inmersos (Freire, 2009).

CONCLUSIONES

Llegamos a la conclusión de la necesidad de apostar por un modelo de desarrollo humano en el que prime lo social, cultural y educativo frente a lo económico, técnico e instrumental y que las TIC nos interesan como herramientas al servicio de ese desarrollo que facilita la libertad, la igualdad de oportunidades y la construcción de un modelo social más justo y equitativo.

El desarrollo de un adecuado grado de competencias en el entorno digital posibilita una base fundamental para la adecuada circulación en el entramado de la sociedad Red en la que la ciudadanía se encuentra hoy inmerso. Formar parte activa de la sociedad informacional, no sólo supone el aprendizaje y manejo de herramientas tecnológicas de un modo meramente instrumental, sino la participación a través del uso de las tecnologías en una sociedad que impera los valores democráticos, morales y sociales desde una actitud crítica y reflexiva.

La implementación de herramientas que posibiliten un adecuado desarrollo de las competencias digitales del sujeto supone no sólo la adquisición de conocimientos sino de actitudes para una participación responsable en la sociedad tecnológica. La gestión de la identidad digital se convierte en una competencia fundamental para posibilitar la circulación de sujetos comprometidos con los valores de la sociedad convirtiéndose en un contenido esencial en la acción socioeducativa del Educador Social como, para y con las TIC.

En este sentido, la Educación Social asume una importante responsabilidad como disciplina pedagógica al servicio de la ciudadanía. Las TIC se convierten en nuestro desarrollo profesional en un vehículo que posibilita el diseño de acciones socioeducativas dirigidas a la inserción y circulación del sujeto en la sociedad formando parte del conjunto de herramientas que ponemos en práctica para responder a los objetivos que nos planteamos en nuestra intervención con un colectivo en concreto y sirviendo de vehículo para desarrollar nuestra profesión y reflexionar sobre ella.

REFERENCIAS

- ASEDES-CGCEES. (2007). Documentos profesionalizadores. Definición de educación social. Código deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de funciones y competencias del educador y la educadora social. Recuperado de <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Bustamante, J. (2010). La cuarta generación de derechos humanos en las redes digitales: segundos pensamientos. *Telos: cuadernos de Comunicación e Innovación*, 85, 80-89.
- Castells, M. (2010). Internet y la sociedad Red. Conferencia de Presentación del Programa de Doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Recuperado de <http://instituto162.com.ar/wp-content/uploads/2014/04/INTERNET-Y-LA-SOCIEDAD-RED-Castells.pdf>
- Freire, Juan (2009). "¿Las personas debemos tener identidad digital? Cómo construirla [Sesión web de la Generalitat de Catalunya]". *Nómada: reflexiones personales e información sobre la sociedad y el conocimiento abierto*. Recuperado de <http://nomada.blogs.com/jfreire/2009/03/las-personas-debemos-tener-identidad-digital-cmo-construirla-sesin-web-de-la-generalitat-de-catalunya.html>
- INTEF. Ministerio de Educación, cultura y deporte. (2013). Marco común de competencia digital docente. Recuperado de <http://educalab.es/documents/10180/12809/MarcoComunCompeDigiDoceV2.pdf>
- Gallego, D., Alonso, C. M. y Cacheiro, M. L. (Coords). (2011). Educación, Sociedad y Tecnología. Editorial Universitaria Ramón Areces: Madrid.
- Giones-Valls, A. y Serrat-Brustenga, M. (2010). La gestión de la identidad digital: una nueva habilidad informacional y digital. *BID. Textos universitarios de biblioteconomía y documentación*, 24. [<http://bid.ub.edu/24/giones2.htm>]
- Morduchowicz, R. (2003) (Coord.). Comunicación, medios y educación. Un debate para la educación en Democracia. Octaedro: Barcelona.
- Uribe-Tirado, A. (2007). La brecha digital, no solo conectividad. *La Socio, Info e Infraestructura Informacional una triada necesaria para los análisis en la sociedad de la información*. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/8863/>

